

CASAR DE PALOMERO

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1 de julio de 2014, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) de los inmuebles sitos en C/ La Iglesia y C/Vegas, que se encuentran desocupados y sin función específica, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Casar de Palomero , a 1 de julio de 2014.- El Alcalde, José Antonio Arrojo Palomo.

3742